El gabinete de Lóndres, omnipotente en Portugal, decidió facilmente á Juan VI para que entrase en negociaciones con el nuevo Estado; y para dar una prueba palmaria de su ascendiente en este asunto, hizo nombrar como plenipotenciario de la córte de Lisboa á un diplomático inglés llamado Sir Carles Stuart, encargado de establecer las bases para un tratado de paz, que llevado á efecto (29 de agosto de 1825), aseguró la independencia del Brasil, reconocida por su antigua metrópoli, obligándose aquel á pagar á esta cien millones de reales para el reembolso de un empréstito contratado en Lóndres por el gobierno de Lisboa en 1823.

El reconocimiento de la independencia que daba la sancion del derecho al hecho consumado, y garantizaba el porvenir del nuevo imperio, atribuyéndole, aun á los ojos de los mas escrupulosos publicistas, el ejercicio de su poder supremo, podia comprarse á toda costa; por lo cual, el tratado de 1825 era en rigor un próspero acontecimiento para el Brasil. Mas el emperador D. Pedro I mostrábase inclinado hasta lo sumo á seguir una política de aventuras; y lejos de ocuparse en completar la pacificacion del país, donde germinaban todavía muchas semillas de agitacion y discordia, tuvo el capricho de empeñarse en una guerra estranjera.

El rey Juan VI, alegando un derecho dudoso, emanado de su suegro Cárlos IV de España, intentó apoderarse de Montevideo (1812) cuya parte oriental invadieron sus tropas; pero intervino la Inglaterra, y á consecuencia de un armisticio ilimitado que se celebró bajo los auspicios de Lord Strangford, los portugueses repasaron la frontera. Ocupados despues los ingleses en otras partes, renovóse con mejor éxito la tentativa (1816), cayendo Montevideo en poder del rey Juan, cuyos soldados conquistaron todo el país. Esta anexion obtuvo una especie de consagracion legal, porque el cabildo (1) de Montevideo (19 de julio de 1821), decretó la incorporacion de la provincia al Portugal, con el nombre de provincia Cis-Platina. Declarado independiente el Brasil, aquel territorio continuó formando parte integrante del imperio.

Pronto renació en Montevideo la antipatía que por desgracia ha solido reinar entre españoles y portugueses. Los habitantes de aquella capital estendieron secretamente muchas protestas contra el voto arrancado al cabildo de Montevideo por la presion de la autoridad portuguesa. El gobierno de Buenos-Aires, como centro del antiguo vireinato español, tomó la defensa de Montevideo, y reclamó del Brasil la restitucion de los países situados hácia el Oriente, como parte inte-

---

(1) El *cabildo* era una especie de ayuntamiento, cuya autoridad no se estendia mas allá de la poblacion. Asi es que el decreto á que nos referimos fué impugnado en lo sucesivo, porque no habia sido formulado por los representantes del país.

(c) 2008 Real Academia de Jurisprudencia y Legislación